

#### **MINUTA NO. 136**

# REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NÚMERO 03.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:32 horas del día miércoles 06 de julio de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Sergio González García (MORENA); Presencial. Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Presencial. Secretaría, Aristeo Preciado Mayorga (PT); Presencial. Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA); Vocal, Luis Fernando Pardo González (N.A.N). Presencial.

#### Con la inasistencia justificado del diputado

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Sergio González García, solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, el registro de asistencia para verificar el quórum el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de los diputados, así como de la diputada que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta** Selene Lorena Cárdenas Pedraza, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA INTEGRACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA TEPIC-XALISCO, NAYARIT.
- II. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, tanga a bien informar si se recibieron observaciones o propuestas vertidas a través de la plataforma de Parlamento Abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; informando que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

Enseguida, la Presidencia, le concedió el uso de la palabra al Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, quien hizo sus comentarios de manera general del Dictamen que se presenta, en ese mismo tenor la Presidencia le concedió el uso de la palabra a los diputados Aristeo Preciado Mayorga (PT) y Héctor Javier Santana García (MORENA).

Par dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto Decreto que tiene por objeto establecer la integración y declaración de la zona metropolitana Tepic-Xalisco, Nayarit, la Presidencia solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, al no encontrarse oradores registrados, sometió a consideración en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto Decreto que tiene por objeto establecer la integración y declaración de la zona metropolitana Tepic-Xalisco, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:07 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.